



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

01 OCT 2013

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002717

VISTO:

El expediente nº 900095/13 por el que refiere a la realización de la “**IX CONVENCIÓN NACIONAL DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS**”; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización “Mesa Redonda Panamericana de La Plata” realizará éstas Jornadas en el Hotel Corregidor de la Plata, los días 17 al 19 de octubre del corriente año;

Esta entidad incluye entre sus objetivos:

- Otorgar becas a alumnos del EPB, ESB con necesidad de apoyo para continuar sus estudios.
- Formación de Bibliotecas.
- Donación de libros y útiles escolares.
- Difusión y protección del patrimonio cultural.
- Programación de protección del medio ambiente, etc.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal la realización de la “**IX CONVENCIÓN NACIONAL DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS**” que se llevarán a cabo en el Hotel Corregidor de La Plata, los días 17 al 19 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Lic. ENRIQUE ANGEL SETTE
Secretario
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata